



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 2179/97 de fecha 31 de julio ppdo. referente a la licencia otorgada oportunamente a la señora Juez titular del Juzgado Federal de General Roca, doctora María del Carmen García.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION